



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00679908 --UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA eleva solicitudes de prórrogas de licencias y designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Biología;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

Leg. -54390-

Sr. Juan Manuel BRITO – Ayudante Alumno A, dedicación simple interino –
DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2023 si el cargo se provee por concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Área Biología.

em/Mbl